

Director del INDH reitera la necesidad de terminar con la internalización clínica en salud mental

El Ciudadano · 11 de enero de 2018

Branislav Marelic dijo que no solamente hay que adaptar los hospitales psiquiátricos a hogares protegidos, sino que también es necesario ver que el problema, muchas veces, es de seguridad social.



Este jueves, en una entrevista realizada por la radio de la Universidad de Chile, el director del Instituto Nacional de Derechos Humanos, Branislav Marelic, insistió

en la necesidad de terminar con los hospitales psiquiátricos. Esto, a propósito del informe anual que realiza el organismo en el que se señala que Chile todavía cuenta con cuatro hospitales de larga estadía, a pesar de que en 1990 se puso fin a este modelo.

El director del INDH comentó a la emisora que, en el ámbito de la salud mental, hay un consenso internacional que reconoce derechos en los pacientes, y considera que la intervención en lugares de residencia tiene la finalidad de mejorar una condición para que las personas se vuelvan a integrar sociedad.

Por ello, Marelic advirtió que la evidencia indica que quienes están bajo custodia directa del Estado tienden a estar en una condición de mayor vulnerabilidad, por lo que, en esa línea, señaló que como INDH han visitado distintos recintos hospitalarios de salud mental, donde constataron que se siguen produciendo ingresos de personas, lo que dificulta el fin de este modelo.

“Cuando nosotros vemos el modelo de protección del Estado muy en general, tenemos instituciones de niños vulnerados y hospitales psiquiátricos de larga estadía, donde hay personas que necesitan algún tratamiento mucho más intensivo. Pero se trata de intervenciones focalizadas y la pregunta es qué ocurre cuando eso se cumple. El problema es que la protección del Estado muchas veces se realiza de manera impropia”, explicó.

Para Marelic se trata de un problema social y no solo de salud, por lo que, añadió, el llamado es a que el Estado genere mecanismos de protección social, donde instituciones como el Servicio Nacional de Discapacidad (Senadis) se fortalezcan y pueda contar con hogares para evitar una institucionalización clínica.

“No solamente hay que adaptar los hospitales psiquiátricos a hogares protegidos, sino también es necesario ver que el problema muchas veces es de seguridad social. A veces los familiares no quieren o no pueden hacerse cargo, entonces ahí el

Estado debe intervenir dotando a las familias de redes de apoyo. Si no hay familia, debe haber mecanismos alternativos. El objetivo es sacar a las personas de la terapia y de la institucionalización clínica”, sostuvo el director del INDH en la entrevista.

Hasta el momento, un 2,16 por ciento del presupuesto de salud está destinado a salud mental. Comparado con otros países, Marelic indicó que los recursos son muy bajos, manifestando que, a su juicio, este es un problema que ha sido invisibilizado en las políticas públicas.

Finalmente, el director afirmó que en general existen condiciones adecuadas dentro de los recintos hospitalarios de larga estadía. Sin embargo, sostuvo que hay una situación crítica en la falta de desinternalización, lo que impide el cierre progresivo de estos lugares.

Actualmente, hay aproximadamente 250 personas internas en este tipo de recintos, en el país.

Fuente: Radio Universidad de Chile / Foto Agencia Uno

Fuente: [El Ciudadano](#)